

EL REDACTOR GENERAL.

Cádiz miércoles 15 de abril de 1812.

ORDEN DE LA PLAZA.—Gefe de día: El teniente coronel D. Lorenzo Fernandez Sotomera, comandante del 2.º batallón de Voluntarios. Parada: los cuerpos de la guarnición. Ronda, Extramuros y Teatro: Voluntarios. — Desde este día se tocará la retreta á las 9 de la noche.

IMPRESOS.

Gaceta de la Regencia del 14.—En el *Morning-Chronicle*, periódico ingles, se hace el siguiente cálculo de fuerzas en la península: Soult 220 hombres; Marmont 220; ejército aliado de línea 720; id. en guarnición 120; milicias baxo el general portugues Bacellar 200; milicias, ordenanzas y guerrillas 600; cuerpo del general Castaños (5.º) 80. — Los franceses han comenzado ya sus operaciones contra el general Espoz Mina para destruirlo, si les fuera posible. — Doce mil albaneses, que venian á España, han retrocedido desde Pau. En Valencia y sus contornos hai 2500 enemigos. — Asegúrase que Buonaparte ha dividido la Cataluña en cuatro gobiernos y prefecturas, cuyos gefes han de ser franceses, y dependientes inmediatos del emperador.

Diario mercantil del 14.—Contiene sucesos del general Espoz Mina, publicados dias ha en el Redactor; y un epigrama, segun dice, del incansable poeta D. L. en loor del Semanario.

Conciso del 14.—El partidario el Cocinero se apoderó (no sabemos cuando) entre Segovia y Madrid de una conducta de los enemigos, cuyo valor en dinero y efectos subia á 11 millones de rs. — El poeta D. L., compañero de D. P. J. en la guerra servil contra el Redactor, y titulares ambos del Diario y Conciso, lanza sus versillos de tabla contra aquel periódico.

NOTICIAS.

Gibraltar 4 de abril.—Maranein ha llevado á debido efecto las barbaras amenazas contenidas en su circular de 6 de marzo (R. núm. 297). Ha reducido á cenizas varios lugares de la Sierra, cuyos infelices habitantes, hasta en número de 40, andan errantes por los montes sin tener con que alimentarse ni donde acogerse. El general Ballesteros, que se puso en marcha el 30 último, se supone haya ido en persecución de los bandidos que han cometido tantas atrocidades. (*Gibraltar-Chronicle.*)

Los Hinojosos (Mancha) 10 de marzo.—La partida de D. Casimiro Moraleja, que consta de 300 caballos excelentes, atacó el 4 de marzo á 169 enemigos, incluidos 19 juramentados, que baxaban de Consuegra á Tembleque; siendo el fruto de la accion 150 franceses muertos; y los 19 juramentados, que no entraron en el combate, prisioneros; de suerte que no se salvó uno, no habiendo mas pérdida por nuestra parte que la de 13 muertos y 17 heridos. (*Cart. part.*)

TRIBUNALES.

Hoy miércoles 15 celebra el consejo de Guerra y Marina visita general de presos.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Dia 14. Desde las 12 de ayer á las de hoy han entrado los buques siguientes. De Villanueva, Salou y Vendrell 4 laudes esp. con agte. De Gibraltar bomb. arg. Mesonda con loza, vino y xabon. De Algeciras quech. esp. Dolores con cal. De id. 2 mist. cost. provisiones. De Filadelfia fr. caner. Ariadne con harina. De Bath b. id. Augustus con maderal y artoladura. De Xijon y Rivadeo 2 b. esp. con maderal y provisiones. De Puerto-rico gol. de grra. esp. General Riquelme con correpondencia y 150 ps. rs. para particulares. De id. gol. mte. id. la Venganza con frutos y 3300 ps. rs.

PARTES TELEGRAFICAS DE LA LINEA.

Dia 14. — Desde las 12 de ayer á las de hoy. Los mismos trabajos; habiendo aumentado los enemigos el de las casas fuertes del olivar del Comandante y falda del cerro de Auban, y el del parapeto inmediato al molino de Osio. — Puntales y la Sierpe han hecho fuego á la Cabezuela y Fort-Luis. — De Puerto-real á Chiclaná han pasado un general con sus edecanes: de Puerto-real al Trocadero otro id.; de Chiclaná á Puerto-real 1 coche con 4 ordenanzas de caballeria: y de San-

lucar al Puerto unas 170 acémilas mayores cargadas, con 30 infantes de escolta, y 5 carros de municiones y efectos — Se han pasado al campamento de Santi-Petri 2 soldados enemigos con sus armamentos.

CÓRTESES.

Día 14. — Parte de Sanidad: el día 12 fueron enterrados 8 cadáveres.

La comision de Constitution, teniendo á la vista lo acordado sobre la extincion de los Consejos y otros tribunales, en que se hallaban varios diputados en Cortes; presentó una minuta de decreto, reducida á que las Cortes declaren que siendo conforme á equidad que á los actuales diputados no les pure perjuicio por la calidad de tales, han tenido á bien decretar: Que los que fuesen individuos de los Consejos, tribunales, ú otras corporaciones extinguidas por la Constitution, deben considerarse habilitados para admitir desde ahora aquellos empleos equivalentes á los que ántes tenían, segun sus merecimientos, sin que obste el decreto de las Cortes de 29 de setiembre de 1810. — El Señor Villagomez hizo presente que semejante declaracion la conceptuaba intempestiva; la uno, porque está mundado que todos los que queden sin destino gocen el sueldo y honores que les correspondan por el que disfrutaban; y lo otro, porque el gobierno si lo tuviese á bien y presumiese que pueden ser útiles algunos de aquellos individuos, los colocará á su tiempo como corresponde. — El Señor Argüelles alabó el desprendimiento del Señor preopinante, sin que por eso dexase de apoyar la citada minuta, como tan conforme á los sentimientos de los españoles, que jamas han querido ni pueden querer que se siga el menor perjuicio á los que han procurado llenar sus obligaciones en beneficio de la nacion: añadió que esta minuta estaba tanto mas exenta de nota, cuanto que habia sido sugerida y apoyada en la comision por individuos que ni son ni han sido consejeros, ni ocupado otros destinos, por los cuales pudieran reclamar aquella indemnizacion: por último, dixo que no se trataba de mejorar la suerte de ningún diputado, sino de no empeorarla. . . . El Señor Torrero fue de la misma opinion que el Señor Argüelles, á cuyo efecto amplió sus ideas contestando al razonamiento del Señor Villagomez, cuya delicadeza elogió como digna de su carácter. Los Señores Craux, Serna, Llerena, Villanueva y otros ilustraron esta materia con las observaciones que juzgaron convenientes; y habiéndose puesto á votacion la minuta de decreto, se aprobó con la modificacion que queda expresada.

Se pasó á tratar del informe dado por las comisiones de Agricultura y Premios relativo al repartimiento de terrenos baldios y realengos. (Redactores anteriores) Leído que fue el dictámen de las comisiones, á solicitud del Señor Garcés, se leyó una excelente memoria de Don Bernardo de los Rios, vecino de esta ciudad, en la cual trataba circunstanciadamente de este importante asunto, y fixaba las bases convenientes para proceder en él con el tino y circunspeccion que se requiere, para que produzca el bien general de la nacion y el particular de sus individuos. — Sin resolverse cosa alguna, anunció el Señor presidente que se suspendiese hasta mañana este negocio, y que luego que se concluyá se tratará de la proposicion hecha por varios Señores diputados para la extincion del voto de Santiago.

(Se levantó la sesion.)

Artículo comunicado.

Sr. Redactor General: En el núm. 296 publicó V. un extracto del célebre auto de fe de Madrid, executado para diversion de Carlos II, ó si se quiere, para pasto de su celo. Aquella preguntilla del rei, aun no háto de víctimas, de ¿si faltaba mas, ó se podia volver otro día? parecióme cosa sublime. Revolviendo sobre ella mil cosas en mi cabeza, y no acertando á explicar cómo aquel bendito rei encontrase tanto placer en cosas de suyo tan horribles, vinome á las manos una antigua y grave leyenda, en que se refiere cómo el pobre Carlos estuvo poseido de los diablos, gente dañina, y que tiene todo su recreo en atormentar á los hombres. ¿Y parecerá ya extraño que fuese amigo de la Inquisicion, ni que se saborease tanto con sus chicharrones? Acompaño, pues, á V. de la sobredicha leyenda lo que basta, para que se sirva insertarlo en su periódico, á fin de dexar en su lugar la reputacion de aquel rei, y de que al mismo tiempo se vea cuan útil ha sido en todos tiempos á la Religion y al Estado el Santo-oficio. Callen para siempre sus detractores: nos comerian los bruxos y hechiceras, y nos volverian locos los demonios, sino fuese por este santo tribunal. Su divisa son hogueras; y dicen que es enemigo de las luces! Anda á vueltas con nigrománticos y encantadores; y dicen que no ama las ciencias! Persigue á las bruxas y quema los mágicos; y dicen que no es útil! ¡Oh tiempos, oh costumbres. . . .! B. O.

„Acia los años de 1696, ó poco mas acá, se empezó á difundir la voz de que el rei estaba hechizado: y tanto se dixo y se repitió, que el mismo crédulo monarca llegó á creerlo. Habia por entónces en un convento de Dominicas de la villa de Cángas tres monjas endemoniadas, y el P. vicario, como era de su obligacion, las conjuraba mui á menudo para sacarlas los demonios. El P. Froilan Diaz, confesor de S. M., instó al dicho vicario á fin de que apretase á los diablos de aquellas madres á que declarasen, baxo juramento, cuanto se deseaba saber acerca de los hechizos del soberano. El vicario, poniendo las manos de una de las energúmenas sobre una aia, y exorcizándola y mojàndola de pies á cabeza con agua bendita, logró que el demonio le respondiese: Que efectivamente el rei estaba hechizado: que se le dió el maleficio en bebida líquida á los catorce años de su edad, et hoc, ad destruendam materiam generationis in Rege, et ad eum incapacem ponendum ad regnum administrandum.

Era el P. vicario infatigable preguntador; y volviendo á la carga de allí á pocos dias, tuvo con el demonio el diálogo siguiente:

Vicario En qué se le dió el hechizo al rei?

Demonio En chocolate.

Vicario De qué se habia confeccionado?

Demonio De los miembros de un hombre

Vicario Muertos?

Vicario Cómo?

Demonio De los sesos de la cabeza para quitarle la salud, y de los riñones para corromperle el semen é impedirle la generacion.

Vicario.....: Hai original fuera, ò señal exterior que se pueda quemar?

Demonio.....: No: por el Dios que te crió á ti y á mí.

Vicario.....: Qué persona fue, macho ó hembra?

Demonio.....: Está ya juzgada.

Vicario.....: Y á qué fin?

Demonio.....: A fin de reinar.

Vicario.....: En qué tiempo fue?

Demonio.....: En tiempo de D. Juan de Austria, á quien sacaron de esta vida con los mismos hechizos, pero mas fuertes.

Vuelto á preguntar el diablo en otra ocasion (porque ya he dicho que el P. vicario no le dexaba sosegar), respondió: Que el rei le habian dado hechizos en dos veces, por mandado de su madre Mariana de Austria. Que la que se los dió primero se llamaba Casilda, fue casada, y tuvo dos hijos. Cuando se los mandaron hacer (los hechizos), ya era viuda. La misma hechicera fue quien los hizo, sin otro algun cómplice mas que Lucifer. Ella propia buscó el cadáver de un ajusticiado en la Misericordia. La segunda toma de demonios que le dieron al rei la dispuso una hechicera famosa, que vivia en la calle Mayor: era casada, tenia hijos, y se llamaba María. Diéronse á buscar por Madrid Marias y Casildas; pero por mas que hicieron no hallaron la que deseaban; y entre tanto el bueno del rei, que no era lerdo, eligió por su especial abogado y protector á S. Simon, patriarca de Jerusalem, gran Santo y pariente suyo, á quien particularmente encargó que le sacara con bien de tan enrevesado negocio.

El Señor Rocaberti, inquisidor general, y el P. confesor, aconsejados del vicario de Cángas, se iban todos los dias á palacio luego que amanecía, y apenas despertaba S. M., le hacían desayunar con un gran cuenco de aceite bendito: poniéndole en cueros, como su madre le parió, y entregándole primero muy bien la cabeza con el mismo aceite, le ungian despues lo restante del cuerpo como á un atleta, sin dexar parte ni resquicio que no bendixeran y pringaran, y á mayor abundamiento le propinaban de quando en quando una buena parga, en que además de los diluentes y laxantes que son de estilo, habia incienso bendito, pedacillos de *Agnus Dei*, huesos de mártires pulverizados, y tierra del Santo sepulcro. Bebíase el rei esta pócima con una devoción exemplar; y lo que es bien admirable, á pesar de todas estas diligencias, aun no se habia muerto.

Entre tanto el diablo de Cángas, á quien el vicario seguia preguntando de cada vez mas, llegó á decir: Que no se cansara en repetir conjuros; porque no responderia á derechas á nada que le preguntasen, si no se lo demandaban en la capilla de nuestra Señora de Atocha de Madrid; y esto á fin de que se restituyese la devoción á aquella santa imagen, que estaba muy resfriada en los fieles. Acerca de lo cual tengo que hacer dos advertencias. Es la primera: que aquel demonio era un demonio de bien y muy devoto, y con algunos amagos y vislumbres de cristiano

viejo; y es la segunda: que las tres monjitas endiabladas, y el P. vicario, y el P. confesor de S. M., y el Señor inquisidor general, todos eran dominicos.

Causado, pues, el Señor Rocaberti de las reticencias y dilatorias del diablo, determinó morirse, y lo hizo como lo pensó: el vicario de Cángas se fastidió de preguntar, y el P. Froilan, viendo que ni el cangion de aceite bendito, ni los conjuros, ni el parentesco de S. Simon, ni las unciones, ni la purga servian de nada, llegó casi á desesperar de la empresa. Cuando veis que un dia se presenta muy oficioso en la cámara de rei el Excmo. Sr. embajador de Alemania con unos pliegos en que venia una informacion hecha por el obispo de Viena, de lo que habian declarado los demonios por boca de unos energúmenos en la iglesia de Santa Sofia de aquella ciudad, y todo lo remitia el emperador Leopoldo I. á Carlos II. para su consuelo é instruccion. La declaracion de los tudescos decia: Que al rei le habia maleficiado una muger llamada Isabel, que vivia en la calle de Silva, y que los instrumentos del maleficio estaban en cierta pieza de palacio, y debaxo del umbral de la puerta de la casa en que vivia la picarona de la tal Isabel. El rei envió estos papeles á la Inquisicion, y á pocas diligencias se hallaron debaxo de tierra en los sitios indicados algunos trastos de endiablado, y envoltorios y muñecos, que inspeccionados por los peritos, les parecieron cosa mala, y lo quemaron todo. Vino de Alemania á toda prisa, llamado, y rogado, y pagado á peso de oro, un fraile capuchino, el mas furibundo exorcista de cuantos florecian entonces. Maravillas se contaban de él: no habia demonios que resistieran á la eficacia de sus conjuros, y tan poderosamente los atacaba y afligia, que al fin soltaban la criatura, y se marchaban zumbando á los infiernos por no sufrirlo. Pues este bendito fraile, que se llamaba Fr. Mauro Tenda, emprendió la cura del rei; y para proceder con el acierto necesario en tan delicadas materias, le pareció esencialísimo interrogar á unas endemoniadas, que andaban en aquella sazón por Madrid haciendo visages. Pillólas un dia entre puertas, y compeliendo á la mas habladora, hizo que el diablo le respondiese á cuanto le quiso preguntar: y la conversacion que pasó entre los dos fue la siguiente, sin mudar letra.

Fr. Mauro.....: Quién malefició al rei?

Diablo.....: Una muger bella.

Fr. Mauro.....: Es la reina?

Diablo.....: Sí.

Fr. Mauro.....: Quién le hizo el maleficio á la reina?

Diablo.....: D. Juan Palia.

Fr. Mauro.....: De qué nacion es?

Diablo.....: De los allegados á la reina.

Fr. Mauro.....: En qué se dió el maleficio?

Diablo.....: En un polvo de tabaco.

Fr. Mauro.....: Ha quedado mas?

Diablo.....: Sí, y está guardado en un escritorio.

Fr. Mauro.....: Qué reina dió el maleficio al rei?

Diablo.....: La que murió.

Fr. Mauro....: Hai mas maleficio que aquel que dixiste esta mañana?

Diablo.....: Sí.

Fr. Mauro....: Quién los hizo?

Diablo.....: Una muger llamada Maria de la Presentacion.

Fr. Mauro....: Donde vive?

Diablo.....: En el cuarto alto de la casa en que me conjuras.

Fr. Mauro....: Quién le mandó hacer el maleficio à esta muger?

Diablo.....: Doña Antonia de la Paz.

Fr. Mauro....: Lo que se sacó del umbral de la calle de Silva era maleficio?

Diablo.....: Sí.

Fr. Mauro....: De qué se componia?

Diablo.....: De un hueso de perro.

Fr. Mauro....: Quién le puso?

Diablo.....: Antonio Cabezas.

Fr. Mauro....: En donde está?

Diablo.....: En Berbería.

No es facil ponderar la contradiccion que resultaba de las declaraciones de aquellos enemigos; porque ¿cómo era posible concertar lo que habian dicho los de Càngas con lo que aseguraban los de Viena, y lo que nuevamente deponian los de Madrid? Todo era embrollo y behetria, y todo redundaba en perjuicio del augusto endemoniado, que de cada vez estaba peor.

Obtuvo el empleo de inquisidor general el cardenal de Córdoba, y como alcalde nuevo, juraba y perjuraba que él acertaria lo que habian errado los demas, y que él sacaria los malos al rei, ó habia de poder poco. Pero ¿qué sucedió? Que los diablos llegaron à enfadarse de veras de tanto exorcizar, y tanto preguntar, y tanto acerte bendito, y tanta reliquia, y tanto asperges; y determinaron tomar solemne venganza. Por de contado al P. Fr. Mauro le hicieron perder la decantada habilidad de compeler, y ligar, y expeller, y le convirtieron en un monigote ignorantísimo: al cardenal le introduxeron la forma cadavérica en el mismo día en que llegaron las bulas de su nueva dignidad: al obispo de Segovia, à quien nombró el rei inquisidor general, le volvieron loco. Persiguió à los consejeros de la Suprema: los depuso, los desterró, y metió en encierros y castillos: la Suprema, y toda la clerguia amotinada contra él, tanto hizo que le obligó à volverse à Segovia à cuidar de su obispado, que fue sin duda la mayor pesadumbre que pudieron darle. Carlos II, lleno de aceite y jalapa por dentro, y de nominas y escapularios por de fuera, viendo que los demonios no trataban de dexar la posada, se fue à la gloria, y le llevaron en ceremonia al Escorial. Siguió, no obstante, la discordia clerical y frailesca; y en tanto que el P. Froilan, desterrado; fugitivo, perseguido, preso, acusado de herege, pasaba su triste vida de cárcel en cárcel; la Inquisición andaba revuelta con Monseñor Nuncio, que deseando cucharetear en todo, queria abocar à Roma la causa de los hechizos: para que el pontífice declarase si los diablos del difunto rei habian sido verdaderos y legítimos diablos, y si el P. Froilan era un heresiarca; ó un solemne

majadero. Los frailes dominicos, divididos en parcialidades y provincias, unos querian ver quemado à su hermano el P. Froilan, y otros le defendian y recomendaban. El general de aquella Orden envió dos emisarios desde Roma para protegerle; y los demonios que lo supieron, se apoderaron de ellos así que se apearon de la calesa: à los dos los pusieron à morir, que faltó mui poco para enterrarlos, y al uno le dexaron tuerto.

Si la guerra de Sucesion no hubiese interrumpido tan graves asuntos, todavia duraria el proceso del P. Froilan, y la feroz venganza de los diablos, justamente ofendidos de tanta pregunta como les hizo el vicario de Càngas."

Al noble y generoso pueblo de Cádiz.

La vanguardia del 5.º ejército, al mando del ilustre conde de Penne Villemur, pisa ya las Andalucias, para contribuir à salvarlas de su cruel invasor. Este digno general se halla à la cabeza de unas tropas que despues de haber dado muchos dias de gloria à la patria en los campos de Extremadura, sufren la mayor desnudez. Su deplorable estado le obligó à enviar à esta plaza (con permiso del Excmo. Sr. general Castaños) un oficial de su confianza, para excitar el celo de los verdaderos patriotas, y de los que se honran con el título de *buenos españoles*.

Elegido para tan importante objeto, reclamo, ¡oh generosos moradores de Cádiz! vuestro auxilio à favor de aquella bizarra division. Solo me pertenece exponer su urgente necesidad: jamas he dudado de vuestros generosos sentimientos, en ninguna ocasion desmentidos, y que os han asegurado la gratitud de los ejércitos.

(Con conocimiento del gobierno) he abierto una suscripcion para tan piadoso y patriótico objeto.

Un vecino respetable de cada barrio anotará en una lista (que se dará al público) la cantidad con que cada individuo se sirva contribuir.—Francisco Chipell.

CALLE ANCHA.
Corre con gran crédito la extraña noticia de que el gobierno sueco ha entrado ya en comunicaciones con el nuestro, ofreciéndole armas blancas y cañones de campana.—El 8.º del corriente una division del Tercer ejército se hallaba à 6 leguas de Málaga; y à 3 leguas de nuestras tropas y de la ciudad los generales enemigos, Rei y Marancin con 2500 infantes, 400 caballos y 6 piezas: en la ciudad habia un regimiento de juramentados con 300 ó 400 franceses.—Dicese que la condesa de Jaruco solicita permiso para venir à Cádiz.

TEATRO.
El hombre agradecido, (comedia en 3 actos. El Sr. Ortega [nuevo en este teatro] hará el papel de barba.)—*Una cavatina*, (por la Sra. Morales.)—*El labrador y el usia*, (sainete)—A las 8.